

Horas de confusión jurídica ponen de cabeza a la entidad

Resoluciones.

Navarro fue durante la tarde-noche el elegido y el Tribunal local ordenó al mandatario no irse

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

La política en Nuevo León vivió ayer horas y horas de confusión e incertidumbre legal.

El primer hecho fue el anuncio de un juzgado de Ciudad de México que revocó la designación de Luis Enrique Orozco como gobernador interino de Nuevo León y ordenó que Javier Navarro, secretario de Gobierno, fungiera como encargado de despacho hasta que el Congreso local designara al sustituto.

El juez tercero de distrito en materia de trabajo de la capital del país concedió una suspensión definitiva a Navarro y recordó que el gobernador interino debió ser elegido “por unanimidad, no por mayoría”, como ocurrió en el caso de Orozco.

También precisó que el Congreso de Nuevo León debía respetar la plataforma política de Movimiento Ciudadano, con la cual Samuel García llegó al gobierno estatal, y elegir a un sustituto de esa corriente, como lo ordenaba la sentencia del Tribunal Electoral.

Por separado, el Tribunal Superior de Justicia del estado resolvió una suspensión provisional para que Samuel García no pudiera ejercer su licencia hasta que se definiera y tomara posesión el interino.

Personal del Poder Legislati-

vo pegó en una de las puertas del Palacio de Gobierno una notificación suscrita por el magistrado Alberto Ortega Peza en respuesta a un acto reclamado por Mauro Guerra, presidente del Congreso de Nuevo León.

En respuesta, Samuel García señaló: “el Tribunal no tiene competencia para detener mi licencia... mi licencia es un derecho, no está sujeta a interpretación de un juez”.

“Hicimos la chamba”

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en Nuevo León solicitó al Congreso del estado que informara en menos de 24 horas si cumplió con la resolución de designar a un gobernador interino mediante consensos.

En respuesta, Mauro Guerra, presidente del Legislativo, aseguró que “se llevó a cabo la sesión, hubo un debate, se votó y la única persona que recibió votos por unanimidad fue Orozco”.

“A nosotros nos conviene notificarle al Tribunal que se hizo la chamba a pesar de que hubo interés de cerrar la sesión, de que no pudiéramos sesionar, además de los golpes a las policías de Fuerza Civil”.

Sin embargo, en menos de dos horas se decidió el futuro de Nuevo León, luego de que el Congreso local presentó a la Corte una ampliación de su demanda contra el nombramiento de Javier Navarro, recurso que admitió el ministro Javier Laynez, quien concedió la suspensión que ordenó permitir la toma de posesión de Luis Enrique Orozco como interino. ■

Mantienen disputa Gobierno y Congreso local por interino

Tiene NL jornada de pleitos jurídicos

Resuelve la Corte a favor de Orozco; vuelve Samuel García a la gubernatura

MIRIAM GARCÍA, DANIEL REYES Y PERLA MARTÍNEZ

MONTERREY.- En medio de la incertidumbre por la designación del Gobernador interino de Nuevo León, al iniciar hoy la licencia de seis meses de Samuel García, el Poder Ejecutivo y el Legislativo tuvieron una larga jornada de "encontronazos" en materia jurídica, al presentar diversos recursos legales.

El primer "golpe" lo lanzó el Congreso local al informar que presentó una queja administrativa ante el Consejo de la Judicatura Federal contra el Juez Tercero de Distrito en Materia del Trabajo del Primer Distrito Judicial con sede en la Ciudad de México, Gabriel Domínguez Barrios.

Mediante un comunicado, se informó que la queja se debió a la suspensión otorgada por el Juez al Secretario General de Gobierno, Javier Navarro, para que se quedara como encargado de despacho.

Después, Juan Fernando Alvarado López, Juez Séptimo de Distrito con sede en Reynosa, dejó sin efecto la suspensión otorgada a Navarro, con la que Samuel García pretendía dejarlo como encargado de despacho.

La decisión del Juez se dio en respuesta a una aclaración promovida por Arturo Salinas, quien había sido inicialmente designado como interino, pero su nombra-



23:40 HRS. El Secretario de Gobierno, Javier Navarro, ingresa a Palacio de Gobierno para notificar al Gobernador interino, Luis Enrique Orozco, del regreso de Samuel García al cargo.

miento fue revocado.

Un abogado acudió después a la Oficialía de Partes del Congreso a entregar la suspensión, pero la oficina estaba cerrada, por lo que pegó el oficio en el lugar.

Otro embate vino del Poder Judicial del Estado, al otorgar al Congreso una suspensión que dejaba sin efectos la licencia aprobada a García para separarse del cargo por seis meses desde hoy, para competir por la Presidencia.

La suspensión derivó de una controversia de inconstitucionalidad presentada por el Congreso, en la disputa que mantiene con el Gobierno por la decisión de cubrir la ausencia del Gobernador mientras va a su campaña presidencial.

Tras conocerse esta re-

curso, el equipo legal de García anunció que alistaba un recurso ante el Tribunal Electoral federal para revertir la suspensión.

A menos de seis horas de iniciar su periodo de licencia, García afirmó que una resolución judicial declaró inelegible a Luis Enrique Orozco.

"Nos notificaron que hay una suspensión definitiva de Javier Navarro", aseguró, "muy importante, porque resuelve que Orozco es inelegible, los revocan, y la verdad así que vergüenza para el Congreso. Es la segunda vez que hacen el ridículo".

Luego publicó la resolución del juez en el Periódico Oficial del Estado, en un acuerdo en el que designó al Palacio de Gobierno como recinto oficial del Ejecutivo.

García sostuvo que Na-

varro se quedaría más de los seis meses en el cargo, pues ganará la Presidencia y no regresará a la Gubernatura.

"Como sé que voy a ganar, pues no voy a volver, y Javier se va a quedar más tiempo muy contento de que al final esto ya se acabó", sostuvo al asistir a un evento en el Macrocentro Comunitario de San Bernabé.

Sin embargo, cerca de la medianoche, la Suprema Corte de Justicia determinó que Orozco debía asumir como Gobernador interino.

Luego de que tomó protesta en Palacio de Gobierno y diera declaraciones a los medios, el Secretario de Gobierno, Javier Navarro, le entregó a Orozco un documento en que el Samuel García anunció que regresaba a la gubernatura.